



AVISO MODIFICATORIO NRO. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES SUBREGIONALES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, Y DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE LAS ARTES Y LA CULTURA (CONSEJOS DE ÁREA) DE ANTIOQUIA PARA EL PERÍODO 2024-2027

RESOLUCIÓN NÚMERO 663 de 2023

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, el Decreto 494 de 2011 modificado por el Decreto 2120 y el Decreto 2132 del 2011, Ordenanza 12 de 2015 y;

CONSIDERANDO QUE:

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, mediante la Resolución Nro. 663 de 2023 dio apertura a la Invitación pública Convocatoria pública para la elección de representantes subregionales del Consejo Departamental de Cultura, y de los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027.
2. De acuerdo con el cronograma de participación de la convocatoria, se establece que los participantes pueden presentar consultas y aclaraciones sobre procedimientos y condiciones de participación con el fin de ser tenidas en cuenta en la presente y futuras convocatorias.
3. Se evidenció que el tiempo para la verificación de la lista y documento de identidad de los ciudadanos inscritos como votantes no es suficiente debido al alto número de inscritos.
4. En consecuencia, se procede a modificar el cronograma de participación de la convocatoria pública para la elección de representantes subregionales del Consejo Departamental de Cultura, y de los consejos departamentales de las artes y la cultura.

En mérito de lo expuesto,



RESUELVE:

1. MODIFIQUESE el cronograma definido en la convocatoria pública para la elección de representantes subregionales del Consejo Departamental de Cultura, y de los consejos departamentales de las artes y la cultura, período 2023-2027, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Revisión de documentos subsanados.	Martes 7 de noviembre de 2023 hasta las 2:00 pm	ICPA
Divulgación del informe con listado definitivo de candidatos habilitados y publicación de sus perfiles en el sitio web del ICPA	Martes 7 de noviembre de 2023	Página web www.culturantioquia.gov.co
Cierre de inscripción de votantes	Martes 7 de noviembre de 2023 a las 5:00 pm	Página web www.culturantioquia.gov.co
Recepción de observaciones a informe final	Miércoles 8 de noviembre 2023	Se recibirá en el correo electrónico: eleccionconsejos@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones e informe final con listado en firme de candidatos	Jueves 9 de noviembre de 2023	Se realizarán a través del correo electrónico: eleccionconsejos@culturantioquia.gov.co Página web www.culturantioquia.gov.co
Publicación de informe de votantes inscritos y habilitados	Miércoles 8 de noviembre de 2023, a las 9:00 am	Página web www.culturantioquia.gov.co
Recepción de observaciones y respuesta de subsanaciones a votantes no habilitados	Miércoles 8 de noviembre 2023	Se realizarán a través del correo electrónico: eleccionconsejos@culturantioquia.gov.co
Publicación final de votantes habilitados	Jueves 9 de noviembre de 2023	Página web www.culturantioquia.gov.co
Asamblea virtual para el inicio del proceso de votación	Viernes 10 de noviembre de 2023, a las 9:00 am	Plataforma virtual TEAMS
Apertura del proceso de votación virtual	Viernes 10 de noviembre de 2023 a las 12:00 mediodía	Página web www.culturantioquia.gov.co
Cierre general del proceso de votación virtual	Lunes 20 de noviembre de 2023, hasta las 5:00 pm	Página web www.culturantioquia.gov.co
Publicación de resultados finales y actas	Martes 21 de noviembre de 2023	Página web www.culturantioquia.gov.co

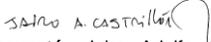
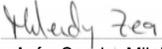
2. Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.



3. Esta modificación se publicará en el sitio web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia www.culturantioquia.gov.co para conocimiento de los interesados.

Dado en Medellín, el día siete (7) de noviembre de 2023


JUAN CORREA MEJIA
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

 Proyectó: Jairo Adolfo Castrillón Roldán Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura	 Revisó: Sandra Mileidy Zea Palacio Contratista – Convocatorias Culturales	 Aprobó: Lina Zapata Zuluaga Subdirectora de Planeación
--	--	---